



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Gestión de requerimientos y contrataciones menores a 8 UIT de  
una municipalidad distrital, Lambayeque, 2023**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**

Perez Rodriguez, Ana Paula ([orcid.org/0009-0003-8309-5032](https://orcid.org/0009-0003-8309-5032))

**ASESORES:**

Mg. Mendiburu Mendocilla, Armando Alfonso ([orcid.org/0000-0001-8246-9053](https://orcid.org/0000-0001-8246-9053))

Mg. Revilla Paredes, Cesar Roberto ([orcid.org/0000-0002-0936-1617](https://orcid.org/0000-0002-0936-1617))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TRUJILLO - PERÚ

2023

## **DEDICATORIA**

Mi tesis va dedicada a Dios por brindarme sabiduría y permitirme llegar a este momento en lo profesional. A mí misma por nunca rendirme y ser perseverante para lograr cada una de mis metas y alentarme a seguir adelante y decirme que todo es posible.

Ana Paula

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la Universidad César Vallejo, por haberme brindado las herramientas necesarias para el desarrollo de mi tesis. A mis asesores Mg. Mendiburu Mendocilla, Armando Alfonso y Mg. Revilla Paredes, César Roberto por el apoyo, dedicación y asesoramiento brindado para el desarrollo de este trabajo.

La Autora

# DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LOS ASESORES



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

## **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ARMANDO ALFONSO MENDIBURU MENDOCILLA , docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Gestión de requerimientos y contrataciones menores a 8 UIT de

una Municipalidad Distrital, Lambayeque, 2023

", cuyo autor es PEREZ RODRIGUEZ ANA PAULA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 19 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ARMANDO ALFONSO MENDIBURU MENDOCILLA DNI: 32812857 ORCID: 0000-0001-8246-9053	Firmado electrónicamente por: AMENDIBURUM el 09-10-2023 12:16:45

Código documento Trilce: TRI - 0602614

## DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, PEREZ RODRIGUEZ ANA PAULA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Gestión de requerimientos y contrataciones menores a 8 UIT de

una Municipalidad Distrital, Lambayeque, 2023

", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ANA PAULA PEREZ RODRIGUEZ DNI: 74283532 ORCID: 0009-0003-8309-5032	Firmado electrónicamente por: APEREZRO94 el 19- 07-2023 21:46:10

Código documento Trilce: TRI - 0602575

## Índice de contenidos

CARÁTULA .....	i
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LOS ASESORES .....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR .....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
RESUMEN .....	viii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA .....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra y muestreo .....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	17
3.5. Procedimientos .....	18
3.6. Método de análisis de datos .....	18
3.7. Aspectos éticos.....	19
IV. RESULTADOS .....	20
V. DISCUSIÓN .....	25
VI. CONCLUSIONES .....	31
VII. RECOMENDACIONES.....	32
REFERENCIAS .....	33
ANEXOS	

## Índice de tablas

Tabla 1 Pruebas de normalidad.....	20
Tabla 2 Relación gestión de requerimientos y contrataciones menores a 8 UIT ...	20
Tabla 3 Pruebas de normalidad .....	21
Tabla 4. Relación gestión de requerimientos y contrataciones menores a 8 UIT ..	21
Tabla 5. Relación gestión de requerimientos y solicitud de las contrataciones .....	22
Tabla 6. Relación gestión de requerimientos y la interacción con el mercado de las contrataciones .....	23
Tabla 7. Relación gestión de requerimientos y formalización de contratación .....	24

## Resumen

El estudio presentado tuvo por objetivo general determinar la relación entre la gestión de requerimientos y las contrataciones menores a 8 UIT en una Municipalidad Distrital, Lambayeque, 2023; la metodología considerada fue básica, el enfoque cuantitativo, con el diseño no experimental y alcance correlacional; se tomó en cuenta a 54 servidores públicos como población, se aplicaron criterios de inclusión y exclusión para determinar la muestra, a la vez el muestreo fue no probabilístico, la técnica fue la encuesta, los instrumentos fueron dos cuestionarios en escalas ordinales. Los resultados respecto a la gestión de requerimientos demostraron un nivel medio 59.3%, alto con 29.6% y bajo con 11.1%; por otro lado, respecto a la gestión de las contrataciones menores a 8 UIT se precisaron datos descriptivos que demostraron un nivel medio 68.5%, alto con 27.8% y bajo con 3.7%. Concluyéndose que existe relación entre gestión de requerimientos y contrataciones menores a 8 UIT, esto se debe a que el error establecido como mínimo (sig. 0.05) fue 0,00, por ello, se confirma la relación; a la vez, la relación fue positiva – fuerte, dado un Rho equivalente a 0,981.

**Palabras clave:** Gestión de requerimientos, contrataciones menores a 8 UIT y servidores públicos.



## **Abstract**

The study presented had the general objective of determining the relationship between the management of requirements and hiring less than 8 UIT in a District Municipality, Lambayeque, 2023; The methodology considered was basic, the quantitative approach, with the non-experimental design and correlational scope; 54 public servants were taken into account as a population, inclusion and exclusion criteria were applied to determine the sample, while the test was non-probabilistic, the technique was the survey, the instruments were two questionnaires on ordinal scales. The results regarding the management of requirements show a medium level of 59.3%, high with 29.6% and low with 11.1%; On the other hand, regarding the management of contracts of less than 8 UIT, descriptive data were required that showed a medium level of 68.5%, high with 27.8% and low with 3.7%. Concluding that there is a relationship between requirements management and hiring less than 8 UIT, this is due to the fact that the error established as a minimum (sig. 0.05). it was 0.00, therefore, the relationship is confirmed; at the same time, the relationship was positive – strong, given a Rho equivalent to 0.981.

**Keywords:** Requirements management, hiring less than 8 UIT and public servants.

## I. INTRODUCCIÓN

Dentro del contexto Latinoamericano, se han venido desarrollando la implementación de normativas que faciliten la regulación de las adquisiciones realizadas por las instituciones estatales con el principal objetivo de utilizar adecuadamente recursos públicos, para que de esta manera se brinde la atención óptima a las necesidades de los ciudadanos. En relación a lo que sucede en el Perú, tanto el gobierno central como los gobiernos municipales se desarrolla la adquisición de sus bienes o servicios bajo las normativas relacionadas a la contratación con el Estado, generando la implementación de normativas que faciliten la actuación oportuna del estado, sector privado a los integrantes que forman parte del proceso, con el objetivo de que se permita la utilización oportuna del recurso estatal (Benavides, 2020).

Según Uenk y Telgen (2019) percibieron a través de la situación de los gobiernos locales holandeses que, el 60% de los procedimientos administrativos carecen de controles efectivos que permitan medir el alcance y orientar el ciclo de vida del desarrollo de los procesos de contratación, asimismo, Simone et al. (2021) indican un panorama totalmente incierto en los gobiernos locales daneses, mediante el cual el 55% de los procesos de gestión estatal presentan disminuciones en el alcance de los objetivos, retraso en los procesos, sobrecostos y problemas en la calidad al momento de prestar servicios, por otra parte, Cantera (2021) identifica factores negativos en los procesos de gestión de requerimientos dentro de las instituciones municipales españolas, en donde se presentan niveles deficientes en relación a la recopilación de la información inicial, inadecuada distribución de los roles y responsabilidades para los procesos administrativos de los funcionarios públicos.

En relación de lo que indican, Wendt et al. (2021) indican que, a través de la situación de los gobiernos locales suecas, el 40% de los procedimientos de contratación carecen de una adecuada gestión de requisitos que colabore al desarrollo oportuno de las compras y seleccione óptimamente los roles y responsabilidades de los funcionarios públicos para las actividades, asimismo, Juliano et al. (2022) manifiestan que en los gobiernos locales brasileños, los colaboradores internos no cumplen de manera adecuada con las necesidades que

los ciudadanos requieren, a través de procedimientos inadecuados de gestión y falta de comunicación entre los departamentos de la entidad. Para Holma et al. (2020) los procesos de contratación pública en las entidades locales finlandesas, el 35% de los procedimientos iniciales de licitación presentan deficiencias significativas en relación a las distribuciones de roles de los diferentes responsables o actores y las practicas colaborativas entre las entidades contratantes, debido a que mayormente las normativas públicas no determinan adecuadamente una gestión oportuna de requerimientos que facilite el alcance de los objetivos establecidos por cada gobierno municipal.

Considerando el artículo de García y Prado (2021) manifestaron que dentro del contexto de las entidades estatales peruanas, el 65% de los factores negativos en relación a las contrataciones menores a 8 UIT estuvieron asociados con los fraccionamientos, incumplimiento normativa y carencia del procedimiento para generar el castigo a aquellos contratistas que incumplen los cronogramas de entrega de los bienes, asimismo, Herrera (2021) advirtió que a través del 60% de las compras estatales inferiores a 8 UIT se presentaron riesgos altos de corrupción, proformas sobre valorizadas y conflictos de direccionamiento de la compra, debido a las deficiencias del proceso de control. Por otra parte, Suca (2023) manifestó que, en relación al proceso de adquisición de canastas básicas familiares, el 80.5% de las entidades estatales no realizaron la invitación de un proveedor para que ejecute las condiciones de precio y calidad adecuadas para el proceso; a la vez el 69.32% señalaron que no se realizan los procesos de contratación con transparencia y sin acceso a la información ciudadana.

Conforme lo indican, Toctaquiza y Peñaloza (2021) describen mediante el contexto ecuatoriano que el 44% no difundieron de manera pública los cronogramas de entrega de las canastas básicas familiares, mediante el cual las distribuciones no fueron realizadas de manera adecuada por los funcionarios públicos de estas municipalidades, asimismo, Pineda (2019) describe la situación de los municipios españoles en donde, el 60% manifiestan niveles altos de corrupción y falta de transparencia en los procesos de contratación pública incidiendo de manera potencial en los niveles sociales y políticas al cuestionarse la legitimidad democráticas de estas entidades públicas. A través de esto, por medio de la

perspectiva de, Molinas y Arrias (2022) diagnostican la situación de los municipios ecuatorianos, en donde describe las deficiencias en la flexibilidad de los procedimientos de compras de bienes o servicios, como también las diferentes contradicciones originadas, establecidas por medio de las resoluciones administrativas en donde se determinan constantes cambios a los procedimientos de contratación.

En el plano local, específicamente en una municipalidad distrital, se presentan diferentes conflictos que se encuentran relacionados directamente con realizar y entregar cada requerimiento del área usuaria, donde, en la mayoría de las veces no se diseñan de manera correcta tales requerimientos, generando que la mayoría de las adquisiciones que manifiestan valores inferiores a los 8 UIT no se desarrollen eficientemente y en el lapso de tiempo establecido, generando una ejecución presupuestal con un nivel bajo para la institución al momento de finalización de los ejercicios fiscales. Teniendo en cuenta que el ejecutar los procesos de adquisición genera un compromiso directo al presupuesto estatal y su ejecución, aquellas contrataciones que manifiestan un valor inferior de los 8 UIT son las más empleadas en los ejercicios fiscales.

Por lo mencionado anteriormente se planteó el problema ¿Cuál es la relación entre la gestión de requerimientos y las contrataciones menores a 8 UIT en una Municipalidad Distrital, Lambayeque,2023?, se desprendieron los siguientes problemas específicos: a) ¿Cuál es la relación entre la gestión de requerimientos y solicitud de las contrataciones menores a 8 UIT?; b) ¿Cuál es la relación entre la gestión de requerimientos y la interacción con el mercado?; c) ¿Cuál es la relación entre la gestión de requerimientos y formalización de contratación?

De tal manera, la investigación se logra justificar teóricamente debido a que por medio del análisis respectivo de estos argumentos facilitó la comprensión adecuadas de cada uno de los comportamientos entre cada variable, individualmente como en conjunto, en relación al contexto financiero en la administración estatal, a través de esto, se logró favorecer a la investigación por medio de la implementación de datos que ayudaron la contrastación de los diferentes conceptos con hechos concisos. En relación a la justificación práctica, se

logra comprender que cada resultado obtenido en la investigación sirvió de gran apoyo para la organización. Por último, se tiene en consideración la justificación metodológica, debido a que por medio de los mecanismos de recolección de datos se brindó la sustentación adecuada en los diversos argumentos teóricos y científicos relacionados a cada variable de estudio, ocasionando de esta manera los recursos pertinentes bajo la concepción de bases conceptuales óptimas.

Se logró plantear el objetivo general: Determinar la relación entre la gestión de requerimientos y las contrataciones menores a 8 UIT en una Municipalidad Distrital, Lambayeque, 2023. Asimismo, los objetivos específicos fueron: a) Determinar la relación de la gestión de requerimientos y solicitud de las contrataciones inferiores a 8 UIT en un municipio distrital, Lambayeque, 2023; b) Determinar la relación de la gestión de requerimientos y la interacción con el mercado de las contrataciones en un municipio distrital, Lambayeque, 2023; c) Determinar la relación de la gestión de requerimientos y formalización de contratación en un municipio distrital, Lambayeque, 2023.

La hipótesis general H1: Existe relación de la gestión de requerimientos y las contrataciones menores a 8 UIT en un municipio distrital, Lambayeque, 2023; H0: No existe relación de la gestión de requerimientos y las contrataciones menores a 8 UIT en un municipio distrital, Lambayeque,2023. Como hipótesis específicas: a) Existe relación de la gestión de requerimientos y solicitud de las contrataciones en un municipio distrital, Lambayeque,2023; b) Existe relación de la gestión de requerimientos y la interacción con el mercado en un municipio distrital, Lambayeque,2023; c) Existe relación de la gestión de requerimientos y formalización de contratación en un municipio distrital, Lambayeque,2023.

## II. MARCO TEÓRICO

Se logra presentar los trabajos previos como el de, Ávila (2022) a través de su investigación en donde planteó como objetivo, establecer la relación entre la gestión de requerimientos y las contrataciones inferiores a 8 UIT. Se empleó como metodología de estudio el enfoque cuantitativo de alcance correlacional. Los resultados precisaron que, el 20% de los encuestados indicaron niveles regulares de la gestión de requerimientos dentro de la institución, asimismo, el 22% indicaron niveles regulares en relación a las contrataciones inferiores a 8 UIT. Las conclusiones de la investigación denotaron que, se presentó la correlación significativa entre la gestión de requerimientos y las contrataciones inferiores a 8 UIT, debido a que el coeficiente de Rho Spearman fue del 0.518, precisando una correlación positiva moderada.

En Lima, Palacios y Campos (2019) en su investigación, determinó como finalidad, conocer la asociación de las especificaciones técnicas y la ejecución de contrataciones inferiores a 8 UIT en una entidad pública. A través de estudio se planteó la metodología con enfoque cuantitativo y de alcance correlacional. Se comprendió que los resultados indicaron que, el 48% de los encuestados indicaron que se presentaron deficiencias en las especificaciones técnicas, asimismo, el 62% del personal manifestaron falta de eficiencia en la ejecución de los procesos de contrataciones. Los resultados manifestaron que, se llegó a presentar una relación significativa, debido a que el Rho Spearman fue del 0.975, presentando una correlación positiva muy alta.

En Cuzco, Huallpa (2020) en donde por medio de estudio determinó como finalidad, establecer la correlación entre las contrataciones inferiores a 8 UIT con control interno en un gobierno local. La metodología de investigación empleada fue de enfoque cuantitativo y de alcance correlacional. En relación a los resultados del estudio se manifestó que, el 20% de los encuestados indicaron niveles deficientes en las contrataciones, asimismo, el 90% sostuvieron presentarse niveles bajos en relación al control interno de los procesos. Se llegó a concluir que, se llegó a presenta una correlación significativa entre las variables intervinientes.

Asimismo, Candia (2021) manifestó en su investigación, en donde planteó conocer la relación entre la gestión de requerimientos y contrataciones inferiores a 8 UIT. Se desarrolló la investigación a través de una metodología con un enfoque cuantitativo y alcance transversal correlacional. Los resultados del estudio manifestaron que, el 56.4% de los trabajadores indicaron niveles regulares en relación a la gestión de requerimientos dentro de la institución, asimismo, el 12.8% de los encuestados indicaron niveles deficientes en la variable 2. Se llegó a concluir que, se presentó una relación entre las variables con una correlación Rho Spearman del 0.062, indicándose un valor positivo moderado.

En Huancayo, Montero y Socoalaya (2019) presentaron en su investigación, determinar asociación de contrataciones inferiores a 8 UIT y gestión logística. La metodología de estudio fue de enfoque cuantitativo y de alcance transversal correlacional. En relación a los resultados se percibió que, el 35% de los encuestados manifestaron niveles deficientes en relación a las contrataciones menores a 8 UIT, por otra parte, el 25% mencionaron que la gestión logística de la entidad de un nivel muy bajo. Las conclusiones indicaron que, se llegó a definir una asociación importante entre las variables, debido a que el coeficiente de Rho Spearman fue del 0.756, indicándose que la correlación fue positiva alta.

Según, D'Inverno y De Witte (2020) conceptualizan a la gestión de requerimientos como el conglomerado de procedimientos que se encuentran documentados con la finalidad de brindar estrategias adecuadas para contratar un bien determinado, servicios u obras que faciliten brindar la correcta satisfacción a las diversas necesidades que presenta una institución en particular, asimismo, se asevera que, la formulación es considerada como la primera fase en la contratación y determina oportunamente el éxito de la misma.

Por medio de lo que indican, Cicatiello (2022) manifiesta que la gestión de los requerimientos se encuentra referido hacia el conjunto de procedimientos mediante el cual se desarrolla el detalle pertinente, objetivo y preciso de las cualidades fundamentales para el alcance de los objetivos estatales relacionados a la contratación, y los distintos requerimientos en donde se tiene que tener en cuenta su ejecución oportuna, asimismo, dentro de este proceso no se consideran las

exigencias innecesarias que se encuentren relacionadas a la evaluación de los diferentes postores potenciales que faciliten la limitación o el impedimento de las concurrencias o direccionen las contrataciones hacia uno de ellos.

Según, Muczynski (2020) define a la gestión de requerimientos como el proceso de petición que se documenta de manera precisa conforme lo desarrolla la oficina encargada, mediante el cual se asocia directamente al desenvolvimiento de las acciones, alcance de los objetivos institucionales y las consecuencias de los planes operativos, por medio de este proceso, se considera directamente la inclusión de las adquisiciones de los bienes, cualidades técnicas y los términos referenciales en relación de los servicios, albergando de esta manera los diferentes requerimientos mínimos, mejor dicho, de qué forma se logrará brindar la definición de las contrataciones, el objetivo público, los antecedentes, metas, detalles, requisitos, maneras de pago, plazos de tiempo y las penalidades correspondientes.

Asimismo, Bolshakov y Vasetsky (2019) define a la gestión de requerimientos a la tipificación documental mediante el cual una oficina usuaria realiza en relación a la descripción del bien o servicio de terminado, que se asocia directamente con los procedimientos y las metas establecidas dentro de las normativas estatales para la adecuada contratación pública.

Según lo indica, Chirau y Blaser (2020) definen a la gestión de requerimientos como el cúmulo de acciones mediante el cual se desarrollan dentro de una institución con el objetivo de que se permita la garantía de que los entregables finales del proceso de gestión cumplan con cada una de las necesidades tanto como de los colaboradores como el de los mismos usuarios, asimismo, indican que un requisito se refiere a un elemento en donde las partes interesadas necesitan de un servicio determinado.

Asimismo, Klumbyte y Bliudzius (2020) manifiesta que este proceso se encuentra referido a los componentes integrales de los procesos estatales mediante el cual desarrolla como finalidad garantizar que los servicios entregados por la entidad se encuentren ajustados de manera óptima con las necesidades tanto de los usuarios como de los funcionarios quienes realizan sus funciones administrativas.



Según, Rodrigues, et al. (2018) indican que abarca las acciones de definición mediante cual se presenta los análisis, la documentación y la validación de los diferentes requerimientos, y la administración de los requerimientos, cambios y de implementación, asimismo, manifiesta que este proceso no es solo una tarea sencilla que se realiza al comienzo de los procedimientos de gestión, sino que es un conjunto de procedimientos que se deben desarrollar durante todas las fases del proceso administrativo.

A través de lo que indica, Cantera (2021) se concreta como un proceso primordial dentro de las instituciones públicas, debido a que es la encargada de asegurar la eficiencia de los procedimientos a lo largo de toda la gestión administrativa y de evitar riesgos o incongruencia entre los actores involucrados. La gestión adecuada de los requerimientos se encuentra asociada con los esfuerzos necesarios para que los usuarios puedan alcanzar la satisfacción en relación a los servicios.

Teniendo en cuenta lo mencionado por el instructivo del OSCE (2013) la gestión de requerimientos tiene el fin de otorgar la guía para las áreas usuarias a para que puedan definir adecuadamente las distintas especificaciones técnicas a fin de contratar bienes y presentar adecuadamente los términos referenciales para las contrataciones de algunos servicios o consultorías en particular (se diferencia de las consultorías de obras), en relación a las diferentes necesidades que presenta la institución, presentadas clara, precisa y organizadamente, lo que facilitará la obtención de una adecuada oferta, con una óptima calidad y a través de un costo total adecuado.

En relación a las dimensiones de la variable gestión de requerimientos, se tuvo en consideración a las especificaciones técnicas para la contratación de los bienes y también a los términos de referencia en relación a las contrataciones de servicios generales.

Dimensión de especificaciones técnicas para la contratación de bienes: Por medio de esta dimensión se presentará las especificaciones sobre los alcances de las informaciones que se encuentran relacionadas con las EETT, conforme a la naturalidad de los bienes en el momento de ser contratados, teniendo en cuenta las cantidades exactas o aproximadas de aquellos bienes descritas en el

requerimiento. Sea la situación de que se logre los suministros adecuados de los bienes, es importante que se logre precisar la cantidad de bienes por cada una de las entregas pertinentes. Es fundamental que se permita brindar la indicación de que todos los bienes obtenidos sean nuevos, sin uso, a menos de que la entidad haya declarado aceptar bienes usados, siendo el caso que se llegará a proceder a la verificación de que tales decisiones no permitan influenciar negativamente en los principios de eficiencia, vigencia tecnológica o razonabilidad y que, de esta manera, se facilite el aumento de los valores de los fondos a ser utilizados. En el contexto de que el área encargada determine de que las entregas de los bienes involucren su respectivo acondicionamiento, montaje, instalación y/o puesta en marcha, se tendrá en consideración de que todas estas prestaciones se complementarán como parte integrante de las prestaciones. Se deberá indicar de manera expresa en los casos que sucede, si las prestaciones son derivadas de las entregas de distintos bienes, facilitará la adecuada ejecución de procedimientos complementarios, como mantenimientos, reparaciones, soportes técnicos, capacitaciones y/o entrenamientos.

Dimensión de términos de referencia para la contratación de servicios en general: Pretende el mejoramiento de los niveles de integración de la institución, asimismo, el de preservar las comunicaciones telefónicas de manera rápida entre los funcionarios y el personal de la institución, alcanzando de esta manera incrementar los niveles de eficacia y satisfacción de los diferentes usuarios dentro de la entidad. Es importante que se especifiquen todos los alcances del servicio a implementar, como también los detalles de los procedimientos que se ejecutaran para tal situación. En la situación que sea pertinente, se procederá a describirse de manera expresa si las prestaciones principales necesitan la ejecución de prestaciones accesorias. Si se presenta la situación de la aprobación de un procedimiento de estandarización respectivo, entonces se procederá a indicar los documentos mediante el cual se describió tal aprobación, como también de la marca o los tipos u otras informaciones definidas en las actividades de estandarización aprobado. Precisar el conglomerado de acciones, procedimientos o tareas que desarrollará el proveedor por medio de la implementación del talento humano. En este caso, se procede a realizar la descripción precisa de los procedimientos, tareas o acciones,

indicando las secuencias y articulaciones, con el objetivo de que se logre precisar la contribución relacionada a los objetivos de la contratación. Es importante que se emplee un lenguaje adecuado a través de verbos como lo son: Establecer, definir, analizar, etc.

Según, Macias et al. (2021) definen que las contrataciones inferiores a 8 UIT son aquellas compras públicas las cuales se fundamentan fuera de la ley de contrataciones del estado, no obstante, para la realización de los diferentes procedimientos relacionados a estas contrataciones se verifican en primer lugar aquellos principios determinados en la ley, con el objetivo que se pueda evitar caer en fraccionamientos o evitar procesos de selección, asimismo, indican que todas estas adquisiciones como las metodologías de selección se encuentran sometidas a fiscalización del OSCE.

Conforme lo indica, Guzmán (2019) define a este proceso como aquellas contrataciones que se encuentran dentro de los excluyentes estipulados dentro de la ley de contrataciones, en las cuales pueden ejecutarse sin la necesidad de la observancia de la normativa correspondiente, lo cual no genera ninguna obligación de poder observar ninguna de los principios que rigen toda contratación pública. Según, Alejos (2019) conceptualiza a las contrataciones como supuestos dentro de la ley de contrataciones del estado mediante el cual no enervan ninguna responsabilidad a las entidades del estado para defender adecuadamente el empleo de los recursos estatales en relación a la conformidad que se encuentran establecidas a través de los principios de moralidad y eficiencia.

En relación a lo que indican, Silva y Ormaza (2023) indican que la única diferencia existente entre las contrataciones menores a una, tres y ocho UIT se encuentra fundamentada en el momento de la contratación, en donde en las características de tales contrataciones se mantienen las mismas similitudes, asimismo, sostienen que debido a los supuestos establecidos dentro de la ley de contrataciones del estado se han implementado principios que permitan la aprobación de tales modificaciones para la ejecución oportuna de las contrataciones públicas.

Según, Rodríguez (2021) señala que tiene como finalidad principal de que se permita la optimización de la gestión en beneficio de las entidades estatales más

grandes, agilizando de esta manera sus compras, asimismo, indican que la implementación de la normativa facilita no solamente los adecuados procedimientos de compra a las grandes entidades estatales, sino que también para que aquellas pequeñas entidades en las cuales son identificadas como los gobiernos locales distritales y provinciales.

Según, Yangales (2021) define a las contrataciones que son referidas dentro de la ley de contrataciones del estado como supuestos de la normativa, mediante el cual no generan ningún tipo de responsabilidad para las instituciones estatales con la finalidad de que se permita defender la óptima utilización de los diferentes recursos estatales en relación a la conformidad de los principios de eficiencia y moralidad.

Conforme lo indica, Saba (2022) manifiesta a diferencia del objeto en la cual se define la contratación, es prioritario comprender que la exclusión de estas contrataciones se desarrollan en relación al monto, sin embargo, sostiene que aquellas contrataciones que se encuentran en el monto igual o inferior, permanecen sostenidas a la supervisión de lo mencionado por el OSCE, en donde a través de este organismo determina las diferentes facultades que permita la supervisión de que estas contrataciones se encuentren registradas dentro del SEACE y generan las advertencias pertinentes de riesgo, como aquellas que se encuentran definidos en el artículo 20° de la ley de contrataciones del estado, las prohibiciones del fraccionamiento. Según, Calero (2022) manifiesta que este proceso tienen su participación todas aquellas personas jurídicas o naturales, tanto los que son nacionales como extranjeras y que se encuentran inscritas en el registro nacional de proveedores (RNP), sin embargo, aquellas personas impedidas para realizar la contratación con el estado no pueden participar en aquellas contrataciones iguales o menores a ocho UIT.

Conforme lo indica la Dirección General de Abastecimiento (2020) es un supuesto que se encuentra en exclusión de la implementación del TUO de la Ley que facilita a las instituciones describir las reglas en relación a las contrataciones de baja cuantía como parte de un mecanismo para ayudar a la dinamización de la gestión administrativa. Se tiene en consideración que en el proceso de requerimiento debe abarcar todas las descripciones técnicas, para los bienes o términos referenciales,

servicios, teniendo en cuenta los contextos óptimos y necesarios en donde se permitirá la implementación del objeto de la contratación. Asimismo, la fase descriptiva debe estar sujeta a objetividad y precisión, en donde no se deberá incluir exigencias no proporcionadas, irrazonables e innecesarias.

Dimensión de solicitud del requerimiento: Se tiene en consideración a la solicitud descrita a la OEC con la intención de realizar la correcta contratación de los bienes y/o servicios que faciliten la satisfacción de las distintas necesidades que desarrolla una institución. Asimismo, tal requerimiento debe incluir las especificaciones técnicas, contemplando de esta manera las diferentes condiciones fundamentales sobre las cuales se implementará el objeto de la contratación. En relación a la descripción del requerimiento, esta debe estar sujeta a precisión y objetividad, en donde su elaboración se tiene a cargo por el área usuaria y es importante para el proceso de contratación, asimismo, se precisa que la formulación del requerimiento establece mayormente el éxito de las contrataciones. En relación al objeto de la contratación, es necesario que se permita la colaboración al área de la entidad en la cual mantenga una comprensión especializada en el tema o realizar la contratación de personal capacitado para su oportuna elaboración.

Dimensión de interacción con el mercado: Manifiesta una importancia sostenible, debido a que le brinda la oportunidad a la entidad de poder realizar la definición clara de su requerimiento u optimizarlos, como también fomentar ofertas mejores que ayuden la determinación de los valores de la contratación. Se tiene en consideración la importancia de que los actores involucrados en el proceso conozcan todo lo referido al mercado y su comunicación efectiva permitirá que se incremente el conocimiento del mismo, debido a que complementarán las informaciones obtenidas y se asegurarán de que las cotizaciones establecidas por los proveedores objeten el cumplimiento con los términos de referencia y las especificaciones técnicas correspondientes, con el objetivo de que alcancen contrataciones óptimas. Las instituciones desarrollan su interacción con el mercado con el objetivo primordial de brindar satisfacción a las necesidades de los bienes y/o servicios, estableciéndose estas interacciones en dos circunstancias importantes: a) En el momento de que debe establecer de manera clara el requerimiento, en la situación cuando el área usuaria identifica de manera oportuna

sus necesidades, pero desconoce las cualidades técnicas y condiciones de las contrataciones, en donde la institución puede realizar la interacción con el mercado con el objetivo de dar la definición clara de las cualidades técnicas del requerimiento. En el momento que se haya definido correctamente el requerimiento, la entidad se dirige al mercado con la intención de que pueda definir los valores de la contratación. b) Para brindar la definición de los valores de la contratación, en el momento en que el departamento encargado mantiene la claridad de las cualidades técnicas de sus peticiones, el OEC se dirige hacia el mercado para brindar la definición de los valores requeridos para la contratación.

Dimensión de formalización de contratación: Todos los datos obtenidos en las cotizaciones se derivan hacia un análisis por el especialista del órgano encargado de cada una de las contrataciones, y si se solicita, se puede solicitar la validación correspondiente del área usuaria en relación al cumplimiento de las cualidades técnicas complejas de los requerimientos o cuyas cotizaciones fomenten mejoramientos en las técnicas o condiciones de contratación. Se tienen en consideración aquellas cotizaciones que manifiesten el cumplimiento con los requisitos mínimos y condiciones establecidos por los requerimientos. Para que se logre establecer al proveedor mediante el cual se llegue a formalizar la contratación, es importante que las instituciones complementen consultando con el mayor número de fuentes disponibles que tengan a disposición, tales como: precios históricos, cotizaciones, páginas web, SEACE, entre otros, con la finalidad de que se pueda contar con los sustentos pertinentes y sean considerados en los procesos de indagación. Se tiene en cuenta que los criterios de selección para los proveedores son definidos exclusivamente por cada institución y en cada contratación pertinente. Para esto, las entidades tienen la responsabilidad de tener en consideración las relaciones referidas a la calidad-precio, no solamente considerando los menores precios, sino que se recomienda que logren alcanzar valores por dinero en cada contratación. Si se tratase de bienes cuyas cualidades se complementen o mantienen estándares de fabricación, producción, será suficiente con el cumplimiento de los diferentes requisitos técnicos mínimos, definiéndose de esta manera los criterios de elección de los proveedores en relación a los precios.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

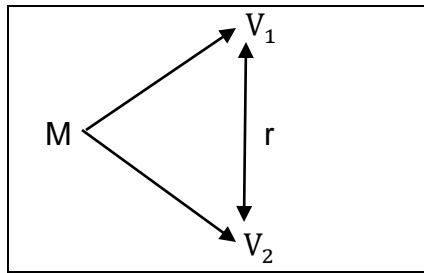
##### 3.1.1. Tipo de investigación

Se consideró el tipo **básico**, debido a que Hernández et al. (2014) indican que son consideradas estudios de tipo pura, en relación a que tienen un fin únicamente fundamentado en la curiosidad, el contentamiento de encontrar nuevos conocimientos, asimismo, su uso se complementa de manera significativa para los estudios aplicados, y son fundamentales para el desarrollo oportuno del método científico. **El enfoque fue cuantitativo** ya que el propósito fue demostrar la realidad actual con datos descriptivos numéricos y porcentuales, así mismo, inferenciales con la ayuda de los instrumentos en escalas ordinales.

##### 3.1.2. Diseño de investigación

Asimismo, se consideró el **diseño no experimental**, en relación como lo mencionan Hernández et al. (2014) este diseño se considera para todas aquellas investigaciones en las cuales no se realizará ningún tipo de manipulación en las variables de estudio, se determina su fundamentación en la observación estricta de los fenómenos tal y como se desarrollan en su entorno natural, con la finalidad de que posteriormente se haga el análisis respectivo (Youngquist & Gee, 2011). Fue transversal porque solo se recogieron datos en un solo momento del periodo de investigación (Girolamo & Mans, 2019).

El alcance del estudio **fue correlacional**, debido a que según como lo menciona Roshani (2012) indica que estos estudios no realizan ningún tipo de variaciones intencionales en las variables, sino que su finalidad consiste en determinar la existencia o no de alguno impacto entre una y otra, asimismo, se implementó este alcance en relación a que se utilizará la observación, medición y descripción de los comportamientos que las variables desarrollen, por otra parte, el investigador no generó ninguna influencia en los datos que se analizaran.



M: Muestra, V1: Gestión de requerimientos, V2: Contrataciones menores a 8 UIT

### 3.2. Variables y operacionalización

#### Variable 1: Gestión de requerimientos

##### Definición conceptual

Teniendo en cuenta lo mencionado por el instructivo del OSCE (2013) la gestión de requerimientos tiene el fin de otorgar la guía para las áreas usuarias a para que puedan definir adecuadamente las distintas especificaciones técnicas a fin de contratar bienes y presentar los términos de referencia para las contrataciones de algún servicio o consultoría en particular (se diferencia de las consultorías de obras), en relación a las diferentes necesidades que presenta la institución, presentadas clara, precisa y organizadamente, lo que facilitará la obtención de una adecuada oferta, con una óptima calidad y a través de un costo total adecuado.

##### Definición operacional

La variable 1 fue medida por medio de un instrumento como es el cuestionario, el cual estará compuesto por 20 ítems en escala ordinal tipo Likert a fin de describir la realidad problemática actual.

**Indicadores:** Especificación técnica de bienes, termino de referencia de cada servicio.

**Escala de medición:** Ordinal – Likert

#### Variable 2: Contrataciones menores o iguales a 8 UIT



### **Definición conceptual**

Conforme lo indica la Dirección General de Abastecimiento (2020) son supuestos que se encuentran en exclusión de la implementación del TUO de la Ley que facilita a las organizaciones públicas describir las reglas en relación a las contrataciones de baja cuantía como parte de un mecanismo para ayudar a la dinamización de la gestión administrativa. Se tiene en consideración que en el proceso de requerimiento debe abarcar cada especificación técnica, para los bienes o términos de referencias, servicios, teniendo en cuenta la condición óptima y necesarias en donde se permitirá la implementación del objeto de la contratación.

### **Definición operacional**

La variable 2 fue medida por medio de un instrumento como es el cuestionario, el cual estará compuesto por 15 ítems en escala ordinal tipo Likert a fin de describir la realidad problemática actual.

**Indicadores:** Requerimiento, interacción con el mercado, formalización de contratación.

**Escala de medición:** Ordinal, para Matas (2018) la escala ordinal cumple con determinados criterios, iniciando con datos cuantitativos y con un orden numérico.

## **3.3. Población, muestra y muestreo**

### **3.3.1. Población**

Según Hernández y Mendoza (2018) establece que la población hace referencia al conjunto de todos los elementos o sujetos que interesan a un estudio en específico; para Walsh (2011) la población considera características específicas de los potenciales participantes de un determinado entorno, así pues, en el estudio presente se tomó como referencia a 54 servidores públicos de un municipio distrital.

Criterios de inclusión: Servidores públicos como personal nombrado y contratado bajo CAS y locación.

Criterios de exclusión: funcionarios, regidores, personal que se encuentra de vacaciones y personal que se encuentra de licencia.

### **3.3.2. Muestra**

En relación a la muestra, Snyder (2019) mencionan que se refiere a la circunstancia en las cuales no se puede brindar un desarrollo empírico con todos los involucrados para el estudio, entonces se empleó a un subconjunto de estos comúnmente llamado muestra, en las cuales se puede obtener a base de manera aleatoria o por medio de una fórmula matemática. En la investigación presentada se consideró a la misma población denominándose como censo, debido a que se tendrán en cuenta a todos los miembros como son 54 servidores públicos de una municipalidad distrital de Lambayeque.

### **3.3.3. Muestreo**

Se tuvo en consideración también el muestreo no probabilístico, debido a que Cash et al. (2022) menciona que para la investigación no se aplicó ningún tipo de fórmulas estadísticas para establecer la muestra de estudio.

**3.3.4. Unidad de análisis:** La unidad de análisis fue compuesta por servidores públicos.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Técnica: Para la investigación presente se usó de la encuesta, Hurtado (2014) indica que este mecanismo se encuentra caracterizado por usar un conjunto de acciones de manera sistemática, en donde su implementación ayuda a la recepción, procesamiento y análisis de las informaciones obtenidas de una muestra (Balkansky, 2008), en donde como finalidad se permitirá la extrapolación de los resultados obtenidos.

Instrumentos: Se empleó el cuestionario, debido a que, Hernández y Mendoza (2018) indican que se refiere a un mecanismo en donde el investigador

realiza interacciones con los sujetos que forman parte de la muestra, haciendo uso de preguntas de manera escrita hacia los involucrados que son contestados de manera inmediata por estos.

La validez de constructo y validez por criterio, según lo menciona Hernández y Mendoza (2018) indican que se refiere a los niveles de coherencia, cohesión y claridad que sostienen cada uno de los instrumentos de medición que se quiera utilizar en el estudio.

La confiabilidad para la presente investigación, según Rodríguez y Reguant (2020) se realizó a través de la implementación de pruebas pilotos hacia una muestra determinada, de esta manera, una vez implementado la encuesta a 20 personas, hallándose la confiabilidad de los mecanismos de recolección de datos por medio del coeficiente Alfa de Cronbach, en las cuales el coeficiente de la variable gestión de requerimiento fue de 0.867, y en la variable contrataciones menores a 8 UIT el alfa fue 0.830, siendo confiables respectivamente.

### **3.5. Procedimientos**

Conforme lo establece la Universidad César Vallejo (2021) se considera que para el recojo de los datos se implementó mecanismos de recolección que son diseñados de manera específica por los investigadores, seguidamente se presidió a determinar la validez considerando los aspectos de claridad, coherencia, consistencia, etc., de expertos en donde se facilitó comprender que estos permiten la obtención adecuada de datos. Por último, se solicitaron los permisos correspondientes para la aplicación de los instrumentos sin recibir ninguna restricción pertinente.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se emplearon métodos descriptivos e inferenciales para conocer el comportamiento de los datos empleándose diferentes mecanismos que ayuden a desarrollar cada uno de los procedimientos pertinentes (Finol & Vera, 2020), como es el caso del programa estadístico SPS, en donde se realizó el ordenamiento adecuado de los datos alcanzados por los instrumentos, ayudando a la identificación de la situación actual de la

institución en estudio, permitiendo de esta manera a la integración de cada uno de ellos y la creación de tablas y figuras que facilite su correcto análisis.

### **3.7. Aspectos éticos**

Los aspectos éticos se basaron tomando en cuenta el código de ética de la UCV (2020):

**Beneficencia:** Se utilizó este criterio debido a que la investigación tendrá como justificación el carácter académico, utilizando la seguridad en todo momento de cada una de las identidades de los participantes en la investigación.

**Justicia:** Se trato de manera igualitaria a cada uno de los participantes en la encuesta, generando un respeto oportuno hacia sus opiniones y derechos universales.

**Honestidad:** Se realizó la presente investigación teniendo en cuenta el respeto hacia el derecho de cada uno de los autores, en donde cada uno de sus estudios se complementaron directamente con las variables, por otra parte, se evitó el plagio en todas sus esferas por medio de la implementación del proceso de citación adecuada de cada una de los estudios empleados en la presente investigación.

**Respeto a las personas:** Se utilizó este criterio en el momento de emplear el respeto hacia cada una de las opiniones recogidas a través de los mecanismos de recolección de datos, complementando con la inclusión debida, en las cuales no se permita la vulneración de los derechos de cada uno de los participantes y no originando ningún tipo de influencia en sus respuestas, precisando la confidencialidad de los datos de manera pertinente.

#### IV. RESULTADOS

En las tablas siguientes se darán a conocer los niveles de ambas variables.

**Tabla 1**

Análisis de gestión de requerimientos

Nivel	Frec.	%	% Acumulado
Bajo	6	11,1	11,1
Medio	32	59,3	70,4
Alto	16	29,6	100,0
Total	54	100,0	

*Nota.* SPSS V25

Mediante el análisis de gestión de requerimientos se precisaron datos descriptivos que demostraron un nivel medio 59.3%, alto con 29.6% y bajo con 11.1%; por lo tanto, se requiere que los funcionarios de la municipalidad realicen adecuadamente los requerimientos que necesitan a fin de no ser rechazados por la falta de algún requisito, considerando los términos de referencia de servicios y especificaciones técnicas precisas.

**Tabla 2**

Nivel de contrataciones inferiores a 8 UIT

Nivel	Frec.	%	% Acomulado
Bajo	2	3,7	3,7
Medio	37	68,5	72,2
Alto	15	27,8	100,0
Total	54	100,0	

*Nota.* SPSS V25

Mediante el análisis de gestión de las contrataciones inferiores a 8 UIT se precisaron datos descriptivos que demostraron un nivel medio 68.5%, alto con 27.8% y bajo con 3.7%; por lo tanto, se requiere que los funcionarios de la municipalidad verifiquen adecuadamente los requerimientos incluidos en el PAC, verificar el presupuesto asignado, verificar adecuadamente si los bienes se encuentran en el catálogo de Perú Compras, verificación adecuada de los proveedores por el RNP, etc.

## Análisis inferencial

### Prueba de normalidad

El análisis inferencial inicia con la prueba de normalidad con el propósito de detallar la normalidad de los datos recuperados por las encuestas aplicadas, ante ello, se identificó que la sig. de los datos fue menor al margen de error (0.05) por ello, se procede a utilizar Rho como estadístico no paramétrico para las correlaciones propuestas en los objetivos.

**Tabla 3**

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión de requerimientos	,189	54	,000
Contrataciones inferiores a 8UIT	,190	54	,000

### Prueba de hipótesis

**H1:** Existe relación de la gestión de requerimientos y las contrataciones inferiores a 8 UIT.

**H0:** No existe relación de la gestión de requerimientos y las contrataciones inferiores a 8 UIT.

**Tabla 4.**

Relación gestión de requerimientos y las contrataciones inferiores a 8 UIT

		Contrataciones menores a 8UIT
<b>Rho de Spearman</b>	<b>Gestión de requerimientos</b>	Coefficiente de correlación
		,981**
		Sig.
		,000
		N
		54

*Nota.* Cuestionarios procesados por SPSS V26

Por medio de la tabla sobre la relación bivariada se precisa que existe relación entre gestión de requerimientos y contrataciones inferiores a 8 UIT, esto se debe a que el error establecido como mínimo (sig. 0.05). fue 0,00, por ello, se confirma la relación; a la vez, la relación fue positiva – fuerte, dado un Rho equivalente a 0,981; determinándose que mediante un pertinente manejo de la gestión de requerimientos se mejorará la eficiencia de las contrataciones inferiores a 8 UIT.

## Objetivos específicos:

**Tabla 5.**

Relación gestión de requerimientos y solicitud de las contrataciones

		<b>Solicitud de las contrataciones</b>
	<b>Gestión de requerimientos</b>	Coefficiente de correlación
<b>Rho de Spearman</b>		Sig.
		N

*Nota.* Cuestionarios procesados por SPSS V26

Sobre la relación bivariada entre la gestión de requerimientos y solicitud de las contrataciones se precisa que existe relación, esto se debe a que el error establecido como mínimo (sig. 0.05). fue 0,00, por ello, se confirma la relación; a la vez, la relación fue positiva – fuerte, dado un Rho equivalente a 0,945; determinándose que mediante un pertinente manejo de la gestión de requerimientos se optimizaran los procesos relacionados con las solicitudes de las contrataciones.

**Tabla 6.**

Relación entre gestión de requerimientos y la interacción con el mercado de las contrataciones

		<b>Interacción con el mercado de las contrataciones</b>
	<b>Gestión de requerimientos</b>	Coefficiente de correlación
<b>Rho de Spearman</b>		,848**
		Sig.
		,000
		N
		54

*Nota.* Cuestionarios procesados por SPSS V26

Respecto la relación bivariada entre la gestión de requerimientos y la interacción con el mercado de las contrataciones se precisa que existe relación, esto se debe a que el error establecido como mínimo (sig. 0.05). fue 0,00, por ello, se confirma la relación; a la vez, la relación fue positiva – fuerte, dado un Rho equivalente a 0,848; determinándose que mediante un pertinente manejo de la gestión de requerimientos se optimizaran los procesos relacionados con la interacción con el mercado de las contrataciones.



**Tabla 7.**

Relación entre gestión de requerimientos y formalización de contratación

		<b>Formalización de contratación</b>
	<b>Gestión de requerimientos</b>	
<b>Rho de Spearman</b>	Coeficiente de correlación	,865**
	Sig.	,000
	N	50

*Nota.* Cuestionarios procesados por SPSS V26

Considerando la relación bivariada entre la gestión de requerimientos y la formalización de las contrataciones se precisa que existe relación, esto se debe a que el error establecido como mínimo (sig. 0.05). fue 0,00, por ello, se confirma la relación; a la vez, la relación fue positiva – fuerte, dado un Rho equivalente a 0,865; determinándose que mediante un pertinente manejo de la gestión de requerimientos se optimizaran los procesos relacionados con la formalización de la contratación.

## V. DISCUSIÓN

A continuación, se respondieron a los objetivos planteados, seguidamente, se comparó con cada antecedente considerado en el marco teórico, para finalizar se puntualizó la posición de la investigadora con la definición conceptual sobre las variables y dimensiones investigadas.

Con respecto al objetivo general se pudo determinar que existe relación de gestión de requerimientos y contrataciones inferiores a 8 UIT, esto se debe a que el error establecido como mínimo (sig. 0.05) fue 0,00, por ello, se confirma la relación; a la vez, la relación fue positiva – fuerte, dado un Rho equivalente a 0,981.

Ante ello, los datos analizados fueron comparados con Ávila (2022) de acuerdo a su estudio sobre la relación entre la gestión de requerimientos y las contrataciones inferiores a 8 UIT en una municipalidad teniendo como resultado que se presentó la correlación significativa entre la gestión de requerimientos y las contrataciones menores a 8 UIT, debido a que el coeficiente de Rho Spearman fue del 0.518; a la vez, se encontró una similitud de los datos con el estudio de Palacios y Campos (2019) quienes investigaron sobre especificaciones técnicas y la eficiencia en la ejecución de los procesos de contrataciones inferiores a 8 UIT en una entidad pública teniendo como resultado que se llegó a presentar una relación significativa, dado el Rho Spearman del 0.975, presentando una correlación positiva muy alta.

Como también se comparó con el estudio de Montero y Socoalaya (2019) quienes investigaron sobre asociación de contrataciones menores a 8 UIT y gestión logística, encontrando una similitud entre sus resultados debido a que se llegó a presentar una relación, debido al Rho Spearman del 0.756, indicándose que la correlación fue positiva alta.

Cabe señalar que la gestión de requerimientos bajo la posición de Muczynski (2020) abarca al proceso de petición que se expresa de manera documental por parte de la oficina usuaria, sea ya de un bien o servicio determinado, mediante el cual vincule de manera directa al desenvolvimiento de las acciones, alcance de las metas institucionales y los resultados del plan operativo institucional, mediante este proceso, se deben incluir las adquisiciones de los bienes, las características

técnicas y los términos de referencia para los servicios, albergando de esta manera los requerimientos técnicos mínimos.

Con respecto al objetivo específico 1 sobre la relación bivariada entre la gestión de requerimientos y solicitud de las contrataciones se precisa que existe relación, esto se debe a que el error establecido como mínimo (sig. 0.05) fue 0,00, por ello, se confirma la relación; a la vez, la relación fue positiva – fuerte, dado un Rho equivalente a 0,945.

Ante ello, los datos analizados fueron comparados con el estudio de Candia (2021) el cual investigó sobre la relación entre la gestión de requerimientos y las dimensiones que abarcan a la solicitud de contrataciones llegando a presentar relación entre las variables de estudio, dado el Rho Spearman del 0.062, indicándose un valor positivo moderado.

Cabe señalar que la solicitud de las contrataciones bajo la posición de la Dirección General de Abastecimiento (2020) se basa en contratar un bien y/o servicio que facilite la satisfacción de las necesidades de una institución. Asimismo, tal requerimiento debe incluir las especificaciones técnicas, para los bienes, o términos de referencia, para los servicios, contemplando de esta manera las diferentes condiciones fundamentales sobre las cuales se implementará el objeto de la contratación.

Con respecto al objetivo específico 2 sobre la relación bivariada entre la gestión de requerimientos y la interacción con el mercado de las contrataciones se precisa que existe relación, esto se debe a que el error establecido como mínimo (sig. 0.05) fue 0,00, por ello, se confirma la relación; a la vez, la relación fue positiva – fuerte, dado un Rho equivalente a 0,848.

Ante ello, los datos analizados fueron comparados con el estudio de Huallpa (2020), el cual investigó sobre la correlación entre las contrataciones inferiores a 8 UIT con control interno de las solicitudes en un gobierno local, teniendo como resultado que se llegó a presentar una correlación significativa entre las variables intervinientes.

Cabe señalar que la interacción con el mercado bajo la posición de la Dirección General de Abastecimiento (2020) brinda la oportunidad a la entidad de

poder realizar la definición clara de su requerimiento u optimizarlos, como también fomentar ofertas mejores que ayuden la determinación de los valores de la contratación. Es importante que los actores involucrados en el proceso conozcan todo lo referido al mercado y su comunicación efectiva permitirá que se incremente el conocimiento del mismo, debido a que complementarán las informaciones obtenidas y se asegurarán de que las cotizaciones establecidas por los proveedores objeten el cumplimiento con los términos de referencia y las especificaciones técnicas correspondientes, con el objetivo de que alcancen contrataciones óptimas.

Se precisa también que las instituciones desarrollan su interacción con el mercado con la finalidad de poder satisfacer las necesidades de bienes y/o servicios, estableciéndose estas interacciones en dos circunstancias importantes: a) En el momento de que debe establecer de manera clara el requerimiento, en la situación cuando el área usuaria identifica de manera oportuna sus necesidades, pero desconoce las cualidades técnicas y condiciones de las contrataciones, en donde la institución puede realizar la interacción con el mercado con el objetivo de dar la definición clara de las cualidades técnicas del requerimiento.

Con respecto al objetivo específico 3 sobre la gestión de requerimientos y la formalización de las contrataciones se precisa que existe relación, esto se debe a que el error establecido como mínimo (sig. 0.05). fue 0,00, por ello, se confirma la relación; a la vez, la relación fue positiva – fuerte, dado un Rho equivalente a 0,848.

Ante ello, los datos analizados fueron comparados con el estudio de Palacios y Campos (2019), el cual investigó sobre la relación entre las especificaciones técnicas y la eficiencia con el mercado en la ejecución de los procesos de contrataciones teniendo como resultado que existe relación significativa, dado el Rho Spearman fue del 0.975.

Cabe señalar que la formalización de contratación bajo la posición de la Dirección General de Abastecimiento (2020) abarca a todos los datos obtenidos en las cotizaciones se derivan hacia un análisis por el especialista del órgano encargado de cada una de las contrataciones, y si se solicita, se puede solicitar la validación correspondiente del área usuaria en relación al cumplimiento de las

cualidades técnicas complejas de los requerimientos o cuyas cotizaciones fomenten mejoramientos en las técnicas o condiciones de contratación.

Se tiene en consideración que en la formalización de la contratación se toma en cuenta aquellas cotizaciones que manifiesten el cumplimiento con los requisitos mínimos y condiciones establecidos por los requerimientos. Para que se logre establecer al proveedor mediante el cual se llegue a formalizar la contratación, es importante que las instituciones complementen consultando con el mayor número de fuentes disponibles que tengan a disposición, tales como: precios históricos, cotizaciones, páginas web, SEACE, entre otros, con la finalidad de que se pueda contar con los sustentos pertinentes y sean considerados en los procesos de indagación.

Con respecto a los resultados descriptivos sobre el nivel de gestión de requerimientos se precisaron datos descriptivos que demostraron un nivel medio 59.3%, alto con 29.6% y bajo con 11.1%; por lo tanto, se requiere que los funcionarios de la municipalidad realicen adecuadamente los requerimientos que necesitan a fin de no ser rechazados por la falta de algún requisito, considerando los términos de referencia de servicios y especificaciones técnicas precisas.

Ante ello, los datos analizados fueron comparados con el estudio de Huallpa (2020), el cual en sus resultados descriptivos encontró que el 20% de los encuestados indicaron niveles deficientes en las contrataciones, asimismo, el 90% sostuvieron presentarse niveles bajos en relación al control interno de los procesos; se comparó también con Montero y Socoyalaya (2019) el cual investigó sobre el nivel de gestión de requerimientos logístico encontrando que el 35% de los encuestados manifestaron niveles deficientes en relación a las contrataciones menores a 8 UIT, por otra parte, el 25% mencionaron que la gestión logística de la entidad de un nivel muy bajo.

Cabe señalar que el nivel de la gestión de requerimientos se encuentra referido hacia el conjunto de procedimientos en donde se realiza la descripción pertinente, objetiva y precisa de las diferentes cualidades o requisitos funcionales e importantes para el cumplimiento de la finalidad pública de las contrataciones, y las diferentes condiciones mediante el cual se deben ejecutar, asimismo, dentro del

proceso no se incluyen las exigencias desproporcionadas e innecesarias que se encuentran referidas hacia la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan las concurrencias o direccionen las contrataciones hacia uno de ellos (Cicatiello, 2022).

Bajo la posición de Alejos (2019) las contrataciones son supuestos dentro de la ley de contrataciones del estado mediante el cual no enervan ninguna responsabilidad a las entidades del estado para defender adecuadamente el empleo de los recursos estatales en relación a la conformidad que se encuentran establecidas a través de los principios de moralidad y eficiencia. Bajo la perspectiva de Silva y Ormaza (2023) la única diferencia existente entre las contrataciones menores a una, tres y ocho UIT se encuentra fundamentada en el momento de la contratación, en donde en las características de tales contrataciones se mantienen las mismas similitudes, asimismo, sostienen que debido a los supuestos establecidos dentro de la ley de contrataciones del estado se han implementado principios que permitan la aprobación de tales modificaciones para la ejecución oportuna de las contrataciones públicas.

Por último, respecto a los resultados descriptivos sobre el nivel de gestión de contrataciones se demostró un nivel medio 68.5%, alto con 27.8% y bajo con 3.7%; por lo tanto, se requiere que los funcionarios de la municipalidad verifiquen adecuadamente los requerimientos incluidos en el PAC, verificar el presupuesto asignado, verificar adecuadamente si los bienes se encuentran en el catálogo de Perú Compras, verificación adecuada de los proveedores por el RNP, etc.

Ante ello, los datos analizados fueron comparados con el estudio de Candia (2021), el cual en sus resultados descriptivos encontró que el 56.4% de los trabajadores indicaron niveles regulares en relación a la gestión de requerimientos dentro de la institución, asimismo, el 12.8% de los encuestados indicaron niveles deficientes en las contrataciones con el estado. Así mismo, con el estudio de Ávila (2022), el cual en sus resultados descriptivos encontró que el el 20% de los encuestados indicaron niveles regulares de la gestión de requerimientos dentro de la institución, asimismo, el 22% indicaron niveles regulares en relación a las contrataciones menores a 8 UIT.

Se precisa que la gestión de contrataciones bajo la posición de Macias et al. (2021) las contrataciones menores a 8 UIT son aquellas compras públicas las cuales se encuentran fuera de la ley de contrataciones del estado, sin embargo, para la realización de los diferentes procedimientos relacionados a estas contrataciones se verifican en primer lugar aquellos principios determinados en la ley, con el objetivo que se pueda evitar caer en fraccionamientos o evitar procesos de selección, asimismo, indican que todas estas adquisiciones como las metodologías de selección se encuentran sometidas a fiscalización del OSCE. A la vez, Guzmán (2019) define a las contrataciones menores a 8 UIT como aquellas contrataciones que se encuentran dentro de los supuestos excluidos del ámbito de la aplicación de la ley de contrataciones, en las cuales pueden ejecutarse sin la necesidad de la observancia de la normativa correspondiente, lo cual no genera ninguna obligación de poder observar ninguna de los principios que rigen toda contratación pública.

## VI. CONCLUSIONES

**Primera:** Respecto a los resultados descriptivos sobre gestión de requerimientos en una municipalidad distrital, se concluye que el nivel fue medio 59.3%, alto con 29.6% y bajo con 11.1%; encontrándose falencias en los términos de referencia de servicios y especificaciones técnicas.

**Segunda:** De acuerdo a los resultados descriptivos sobre contrataciones menores a 8 UIT en una municipalidad distrital, se determinó que el nivel fue medio 68.5%, alto con 27.8% y bajo con 3.7%; encontrándose falencias en los, presupuestos asignados. verificación de requerimientos del PAC, verificación de proveedores, etc.

**Tercera:** Sobre el objetivo general se determinó que existe relación de gestión de requerimientos y contrataciones inferiores a 8 UIT, esto se debe a que el error establecido como mínimo (sig. 0.05). fue 0,00, por ello, se confirma la relación; a la vez, la relación fue positiva – fuerte, dado un Rho equivalente a 0,981.

**Cuarta:** Respecto al primer objetivo específico sobre la relación bivariada entre la gestión de requerimientos y solicitud de las contrataciones se precisa que existe relación, esto se debe a que el error establecido como mínimo (sig. 0.05). fue 0,00, por ello, se confirma la relación; a la vez, la relación fue positiva – fuerte, dado un Rho equivalente a 0,945.

**Quinta:** Conforme al segundo objetivo específico sobre la relación bivariada entre la gestión de requerimientos y la interacción con el mercado de las contrataciones se precisa que existe relación, esto se debe a que el error establecido como mínimo (sig. 0.05). fue 0,00, por ello, se confirma la relación; a la vez, la relación fue positiva – fuerte, dado un Rho equivalente a 0,848.

**Sexta:** Se determinó que existe relación entre gestión de requerimientos y la formalización de las contrataciones esto se debe a que el error establecido como mínimo (sig. 0.05). fue 0,00, por ello, se confirma la relación; a la vez, la relación fue positiva – fuerte, dado un Rho equivalente a 0,848.



## **VII. RECOMENDACIONES**

**Primera:** A los funcionarios capacitarse de manera progresiva para que realicen adecuadamente los requerimientos que necesitan a fin de no ser rechazados por la falta de algún requisito, considerando los términos de referencia de servicios y especificaciones técnicas precisas.

**Segunda:** A los jefes de cada una de las áreas organizacionales verificar la normativa para verificar adecuadamente los requerimientos incluidos en el PAC, verificar el presupuesto asignado, verificar adecuadamente si los bienes se encuentran en el catálogo de Perú Compras, verificación adecuada de los proveedores por el RNP, etc.

**Tercera:** Se recomienda al alcalde municipal gestionar asesorías y capacitaciones a entidades como OSCE y MEF para una adecuada gestión de requerimientos y contrataciones, evitando también algunas observaciones por parte de la contraloría al momento de las auditorias.

**Cuarta:** Se recomienda a las diversas áreas organizacionales identificar plenamente los recursos que son vitales para el correcto funcionamiento de ellas, considerando las características básicas a fin de plantear los requerimientos y que estos puedan ser atendidos efectivamente.

## REFERENCIAS

- Alejos, O. (2019). Convenios arbitrales desequilibrados en los contratos públicos bajo la ley de contrataciones del Estado\*. *Derecho PUCP*, 347-370. <http://www.scielo.org.pe/pdf/derecho/n82/a12n82.pdf>
- Ávila, H. (2022). *Gestión de requerimientos y contrataciones menores a 8 UIT en la Municipalidad distrital de Florencia de Mora, La Libertad, 2021*. Lima: Universidad César Vallejo. [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV\\_e53fcf96e3eb2dc30146619dd971b108](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_e53fcf96e3eb2dc30146619dd971b108)
- Balkansky, A. (2008). Pedestrian survey techniques. *Encyclopedia of Archaeology*, 1(1), 1810-1812. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/B9780123739629002405>
- Bolshakov, S., & Vasetsky, A. (2019). Evaluation of the Effectiveness of Municipal Management on the Basis Of Monitoring of Strategic Decisions of Socio-Economic Development. *Administrative Consulting*, 1-11. <https://www.acjournal.ru/jour/article/view/1103/1037>
- Calero, R. (2022). La gestión pública por resultados y los procesos de contrataciones públicas: un estudio de caso. *Revista Gaceta Científica*, 1-5.
- Candia, B. (2021). *La auditoría de gestión en las contrataciones y adquisiciones iguales o menores a ocho unidades impositivas tributarias en la gerencia de administración y finanzas de la municipalidad de santiago de surco, 2020*. Lima: Universidad Autónoma del Perú. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1413/Candia%20Pilares%2C%20Brian%20Patrick.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cantera, J. (2021). The undelayable legal reform of public procurement rules in the management models for the urban transport public service in the Autonomous of Castilla y León. *Procedia*, 1-5. <https://pdf.sciencedirectassets.com/308315/1-s2.0-S2352146521X00087/1-s2.0-S2352146521007729/main.pdf?X-Amz-Security-Token=IQoJb3JpZ2luX2VjEGcaCXVzLWVhc3QtMSJIMEYCIQCMVmjCLw>

Ard2gzt9q2Xp90Zwzeh2LWK7bVCE2937p9QAlhANEgnt8gy0N8wKP6rCrk  
xGXWWr0WZFpMZvrDQ8Hgw9pK

- Cash, P., Isaksson, O., Maier, A., & Summers, J. (2022). Sampling in design research: Eight key considerations. *Design Studies*, 78(1), 10-77.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0142694X21000880>
- Chirau, T., & Blaser, C. (2020). How performance management regulations shape evaluation practice in South African municipalities. *Evaluation and Program Planning*.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S014971892030135X>
- Cicatiello, L., De Simone, E., Di Mascio, F., Lucio Gaeta, G., Natalini, A., & Worthy, B. (2022). Exploring FOI publicity patterns: The case of Italian municipalities. *Government Information Quarterly*.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0740624X22000119>
- D'Inverno, G., & De Witte, K. (2020). Service level provision in municipalities: A flexible directional distance composite indicator. *European Journal of Operational Research*, 1129-1141.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0377221720303453>
- Dirección General de Abastecimiento. (2020). *Guía para la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 8UIT*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Finol, M., & Vera, J. (2020). Paradigmas, enfoques y métodos de investigación: análisis teórico. *Supuesto Ontológico Realidad y Creencia*, 3(1).  
<https://www.atlantic.edu.ec/ojs/index.php/mundor/article/view/38>
- García, M., & Prado, W. (2021). Control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. *Ciencia Latina*, 3749-3765.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1766/2506>
- Girolamo, N., & Mans, C. (2019). Research Study Design. *Fowler's Zoo and Wild Animal Medicine Current*, 9(1), 59-62.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/B9780323552288000114>
- Guzmán, L. (2019). Problemáticas en la contratación pública de mínima cuantía dentro de las entidades públicas con bajo presupuesto. Resultados de

- entrevistas aplicadas. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 1-14.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/logos/v11n2/2422-4200-logos-11-02-198.pdf>
- Hernández, R., & Mendoza, L. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw.  
[https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92\\_95.pdf](https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf)
- Hernández, R., Fernández, C., & Babtista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Vol. 5). México: Mc-Graw Hill.
- Herrera, O. (2021). El caso de las contrataciones de menos de 8 Unidades Impositivas Tributarias. *ADVOCATUS*, 93-101.  
<https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Advocatus/article/download/5653/5361/>
- Holma, A., Vesalainen, J., Soderman, A., & Sammalmaa, J. (2020). Service specification in pre-tender phase of public procurement - A triadic model of meaningful involvement. *Journal of Purchasing and Supply Management*.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1478409219303309>
- Huallpa, E. (2020). *Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT y el control interno en la Municipalidad Distrital Colquepata, periodo 2019*. Cuzco: Universidad Continental.  
[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8386/4/IV\\_FC\\_E\\_310\\_TI\\_Huallpa\\_Gutierrez\\_2021.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8386/4/IV_FC_E_310_TI_Huallpa_Gutierrez_2021.pdf)
- Hurtado, J. (2014). *Metodología de la investigación*. Sypal, México.  
<https://dariososafoula.files.wordpress.com/2017/01/hurtado-de-barrera-metodologicc81a-de-la-investigaciocc81n-guicc81a-para-la-comprensiocc81n-holicc81stica-de-la-ciencia.pdf>
- Juliano, V., Amancio, S., Paschoal, P., Tieko, V., & Tridapalli, P. (2022). Cost management in the supply chain: An analysis of the costs of different types of municipal procurement. *Social Sciences & Humanities Open*, 1-7.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2590291122000146>
- Klumbyte, E., & Bliudzius, R. (2020). Development and application of municipal residential buildings facilities management model. *Sustainable Cities and Society*.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S221067071930263X>

- López, P., & Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. *Universitat Autònoma de Barcelona*, 1-47. [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163564/metinvsoccua\\_a2016\\_cap1-2.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163564/metinvsoccua_a2016_cap1-2.pdf)
- Macias, J., Barcos, I., & Burbano, C. (2021). Análisis de la contratación pública en situación de emergencia. Impacto del COVID-19. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 1-17. <https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe3/2007-7890-dilemas-8-spe3-00027.pdf>
- Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Scielo*, 20(1), 40. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412018000100038#:~:text=Las%20llamadas%20%E2%80%9Cescalas%20Likert%E2%80%9D%20son,unidimensional%20\(Bertram%2C%202008\).](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000100038#:~:text=Las%20llamadas%20%E2%80%9Cescalas%20Likert%E2%80%9D%20son,unidimensional%20(Bertram%2C%202008).)
- Molinas, J., & Arrias, J. (2022). Vulnerabilidades en la contratación pública en empresas del sector públicas en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 598-608. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v14n4/2218-3620-rus-14-04-598.pdf>
- Montero Mallma, J. B., & Socoalaya Ruiz, C. D. (2019). *Relación de las contrataciones menores a 8 unidades impositivas tributarias y la gestión logística de la municipalidad distrital de yauyos - jauja 2016*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Muczynski, A. (2020). Financial flow models in municipal housing stock management in Poland. *Land Use Policy*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0264837719311949>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2013). *Instructivo: Formulación de Especificaciones Técnicas para la Contratación de Bienes y Términos de Referencia para la Contratación de Servicios y Consultorías en General*. Lima: OSCE.
- Palacios, R., & Campos, C. (2019). *Las especificaciones técnicas y su relación con la eficiencia, en la ejecución de los procesos de contrataciones menores a 8 UIT, en el Hospital Nacional Cayetano Heredia, 2018*. Lima: Instituto de Gobierno y de Gestión Pública San Martín de Porres.

- [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4911/palacios\\_lr-campos\\_ccc.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4911/palacios_lr-campos_ccc.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pineda, C. (2019). Transparencia en la contratación pública local de los ayuntamientos del País Vasco (España). *Revista iberoamericana de estudios municipales*, 1-28. <https://www.scielo.cl/pdf/riem/n20/0719-1790-riem-20-85.pdf>
- Rodrigues, A., Fernandes, M., Rodrigues, M., Bortoluzzi, S., Gouvea da Costa, S., & Pinheiro de Lima, E. (2018). Developing criteria for performance assessment in municipal solid waste management. *Journal of Cleaner Production*, 748-757. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0959652618307248>
- Rodríguez, E., Rivera, C., & Castillo, T. (2021). Insatisfacción con el sistema nacional de contratación pública: una visión del contratista en ejecución de obras. *Revista Digital Novasinergia*, 80-91. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2631-26542018000100080](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2631-26542018000100080)
- Rodríguez, J., & Reguant, M. (2020). Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach. *Revista D'Innovació i Recerca en Educació*, 13(2). <https://revistes.ub.edu/index.php/REIRE/article/download/reire2020.13.230048/31484/73498>
- Roshani, K. (2012). Correlational analysis. *Australian Critical Care*, 25(3), 195-199. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1036731412000410>
- Saba, S. (2022). Procesos de contratación del Estado y gestión institucional: Policía Nacional del Perú. *Gestión en el Tercer Milenio*, 185-191. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/articulo/download/24294/18992/87392>
- Silva, A., & Ormaza, D. (2023). Vulneración a la seguridad jurídica y legalidad en la aplicación del convenio de pago. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 1-21. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2542-33712022000200017](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2542-33712022000200017)

- Simone, H., Alberg, M., & Remmen, A. (2021). Circular public procurement practices in Danish municipalities. *Journal of Cleaner Production*.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S095965262035006X>
- Snyder, H. (2019). Literature review as a research methodology: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 104(10), 10-16.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0148296319304564104>
- Souza, V., Driessnack, M., & Costa, I. (2007). Revisión de diseños de investigación resaltantes para enfermería. Parte 1: diseños de investigación cuantitativa. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 15(3), 35-44.  
<https://www.scielo.br/j/rlae/a/7zMf8XypC67vGPrXVrVFGdx/?lang=es#:~:text=El%20dise%C3%B1o%20de%20investigaci%C3%B3n%20es,tipos%20de%20dise%C3%B1o%20de%20investigaci%C3%B3n.>
- Suca, M. (2023). Las contrataciones directas y su incidencia en la relación entre Estado y ciudadano. *Academo (Asunción)*, 103-111.
- Toctaquiza, C., & Peñaloza, V. (2021). Control interno jurídico administrativo para la toma de decisiones en el sector público. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 1-24.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-78902021000800084](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78902021000800084)
- Uenk, N., & Telgen, J. (2019). Managing challenges in social care service triads – Exploring public procurement practices of Dutch municipalities. *Journal of Purchasing and Supply Management*, 5-17.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1478409218302607>
- Universidad César Vallejo. (2021). *Guía de elaboración del trabajo de investigación y tesis para la obtención de grados académicos y títulos profesionales*. Chiclayo: UCV.
- Walsh, J. (2011). Participant populations, library environments, and learning environments. *Information Literacy Instruction*, 1(1), 101-126.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/B978184334627250034>
- Wendt, L., Homberg, L., Hagerman, H., Breitholtz, M., Ekman, E., & Rudén, C. (2021). Chemical requirements in Swedish municipal green public

- procurement: Challenges and opportunities. *Journal of Cleaner Production*.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0959652621009215>
- Yangales, J. (2021). Revisión de las contrataciones en el sector público. *Ciencia Latina*, 14967-14981.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1449>
- Youngquist, S., & Gee, C. (2011). Non-Experimental Studies in Air Medical Research. *Air Medical Journal*, 30(4), 168-172.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1067991X11001052>



## ANEXOS

### Anexo 01. Matriz de operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Items	Escala
Gestión de requerimientos	Teniendo en cuenta lo mencionado por el instructivo del OSCE (2013) la gestión de requerimientos desarrolla la finalidad de brindar la contribución para que el área usuaria pueda definir adecuadamente las distintas especificaciones técnicas a fin de contratar bienes y presentar los términos de referencia para las contrataciones de servicios o consultorías en general	Es un proceso importante dentro de las instituciones públicas, debido a que es la encargada de asegurar la eficiencia de los procedimientos a lo largo de toda la gestión administrativa y de evitar riesgos o incongruencia entre los actores que se encuentran involucrados en el proceso.	Especificación es técnicas para la contratación de bienes	Estimación y cuantificación de la necesidad	1-2	<b>Ordinal</b>  Tipo Likert 1=Nunca 2=Casi nunca 3=A veces 4=Casi siempre 5=Siempre
				Conocimiento del tipo de servicio	3-4	
				Presentación a OEC	5-6	
				Conocimiento de la Ley y Reglamento	7-10	
			Términos de referencia para la contratación de servicios en general.	Estimación y cuantificación de la necesidad	11-12	
				Conocimiento del tipo de servicio	13-14	
				Presentación a OEC	15-16	
				Conocimiento de la Ley y Reglamento	17-20	

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Items	Escala
Contratación es menor o igual a 8 UIT	Las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, conforme lo indica la Dirección General de Abastecimiento (2020) es un supuesto que se encuentra en exclusión de la implementación del TUO de la Ley que facilita a las instituciones describir las reglas en relación a las contrataciones de baja cuantía como parte de un mecanismo para ayudar a la dinamización de la gestión administrativa.	Son aquellas contrataciones que son referidas dentro de la ley de contrataciones del estado como supuestos de la normativa, mediante el cual no generan ningún tipo de responsabilidad para las instituciones estatales con la finalidad de que se permita defender el uso adecuado de los recursos públicos en relación a la conformidad de los principios de eficiencia y moralidad.	Requerimiento	Identificación de proveedores inscritos en el RNP	1	Tipo Likert 1=Nunca 2=Casi nunca 3=A veces 4=Casi siempre 5=Siempre
				Verificación de documentación previa	2,3	
				Remisión de requerimientos con especificaciones técnicas y TDR	4	
			Interacción con el mercado	Revisión, análisis y evaluación del requerimiento	5,6	
				Inicio de la cotización		
				Respuesta de los proveedores	7,8	
				Aprobación de la certificación de crédito presupuestario	9,10	
			Formalización de contratación	Elaboración de la orden de servicio, de compra o contrato	11,13	
				Notificación a proveedores	14,15	

## Anexo 02. Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e Indicadores				
<b>Problema principal</b> ¿Cuál es la relación existe entre la gestión de requerimientos y las contrataciones menores a 8 UIT en una Municipalidad Distrital, Lambayeque, 2023?	<b>Objetivo general</b> Determinar la relación entre la gestión de requerimientos y las contrataciones menores a 8 UIT en una Municipalidad Distrital, Lambayeque, 2023	<b>Hipótesis general</b> H1: Existe relación directa entre la gestión de requerimientos y las contrataciones menores a 8 UIT en una Municipalidad Distrital, Lambayeque, 2023	<b>Variable 1: Gestión de requerimientos</b>				
			Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles y Rangos
			Especificaciones técnicas para la contratación de bienes	Estimación y cuantificación de la necesidad	1-2	Ordinal 1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre	Bajo: 20-34 Regular: 35-68 Alto: 69-100
				Conocimiento del tipo de servicio	3-4		
				Presentación a OEC	5-6		
				Conocimiento de la Ley y Reglamento	7-10		
			Términos de referencia para la contratación de servicios en general.	Estimación y cuantificación de la necesidad	11-12		
				Conocimiento del tipo de servicio	13-14		
				Presentación a OEC	15-16		
				Conocimiento de la Ley y Reglamento	17-20		
<b>Variable 2: Contrataciones menores o iguales a 8 UIT</b>							
Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles y Rangos			
Solicitud - Requerimiento	Identificación de proveedores inscritos en el RNP	1					

<p>Distrital, Lambayeque,2023? c) ¿Cuál es la relación existe entre la gestión de requerimientos y formalización de contratación de las contrataciones menores a 8 UIT en una Municipalidad Distrital, Lambayeque,2023?</p>	<p>una Municipalidad Distrital, Lambayeque, 2023. c) Determinar la relación entre la gestión de requerimientos y formalización de contratación de las contrataciones menores a 8 UIT en una Municipalidad Distrital, Lambayeque, 2023.</p>	<p>contrataciones menores a 8 UIT en una Municipalidad Distrital, Lambayeque,2023 c) Existe relación entre la gestión de requerimientos y formalización de contratación de las contrataciones menores a 8 UIT en una Municipalidad Distrital, Lambayeque,2023.</p>		Verificación de documentación previa	2,3	<p>Ordinal 1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre</p>	<p>Bajo: 20-34 Regular: 35-68 Alto: 69-100</p>
				Remisión de requerimientos con especificaciones técnicas y TDR	4		
			Interacción con el mercado	Revisión, análisis y evaluación del requerimiento	5,6		
				Inicio de la cotización			
				Respuesta de los proveedores	7,8		
				Aprobación de la certificación de crédito presupuestario	9,10		
			Formalización de contratación	Elaboración de la orden de servicio, de compra o contrato	11,13		
Notificación a proveedores	14,15						
<b>Tipo y diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Técnica e instrumentos</b>	<b>Estadística a utilizar</b>				
<p>Tipo: Básica Diseño: No experimental - Correlacional Corte: Transversal</p>	<p>Población: 54 servidores públicos de una municipalidad distrital Muestra: 54 servidores públicos Muestreo: No probabilístico por conveniencia</p>	<p>Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario</p>	<p>Estadística descriptiva Estadística inferencial</p>				

## Anexo 03. Instrumentos

### CUESTIONARIO PARA MEDIR LA GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS

Es muy grato dirigirme a usted, el que suscribe el presente cuestionario es Pérez Rodríguez, Ana Paula aspirante al grado de Magíster en Gestión Pública. La presente encuesta forma parte del trabajo de investigación titulado Gestión de requerimientos y contrataciones menores a 8 UIT de una Municipalidad Distrital, Lambayeque, 2023, el cual tiene fines académicos y se mantendrá la absoluta reserva.

Ítem	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Escala	1	2	3	4	5

N°	ITEMS				
	VARIABLE 1: Gestión de Requerimientos				
<b>Términos de Referencia-Servicios</b>					
1	¿Su oficina tiene facilidades para formular sus necesidades en el Plan Operativo Institucional - POI respecto a servicios?				
2	¿Su oficina posee conocimiento de sus necesidades de servicios para cumplir con sus objetivos institucionales?				
3	¿Su oficina tiene conocimiento si los servicios que requiere son por parte de mano de obra calificada o profesional?				
4	¿Su oficina tiene conocimiento de la descripción o actividades a realizar de los servicios asociados a los requerimientos que presenta?				
5	¿La Oficina Encargada de la Contrataciones-OEC le ha observado la descripción de los servicios solicitados en los requerimientos que presenta?				
6	¿Presenta su requerimiento de servicios a la Oficina Encargada de la Contrataciones-OEC de manera oportuna para el cumplimiento de sus metas institucionales en el marco del POI?				
7	¿Su oficina ha presentado requerimientos de servicios indicando los antecedentes y la finalidad pública de la contratación?				

8	En los requerimientos presentados a la Oficina Encargada de la Contrataciones-OEC, se indica qué requisitos mínimos debe tener el proveedor y/o empresa afín de facilitar la evaluación?					
9	¿En el requerimiento que presenta como área usuaria especifica el plazo y el lugar donde se prestara los servicios?					
10	¿Usted ha recibido capacitación sobre la Ley de contrataciones del Estado?					
<b>Especificaciones Técnicas-Bienes</b>						
11	¿Su oficina posee conocimiento de sus necesidades respecto bienes ante la Oficina Encargada de la Contrataciones-OEC?					
12	¿Su oficina tiene facilidades para formular sus necesidades de bienes en el POI?					
13	¿En las especificaciones técnicas que presenta como área usuaria, especifica la conformidad y recepción de los bienes?					
14	¿Su oficina tiene conocimiento de los ítems obligatorios que se debe incluir en las especificaciones técnicas de los bienes asociados a los requerimientos que presenta?					
15	En los requerimientos presentados a la Oficina Encargada de la Contrataciones-OEC, se indica qué requisitos mínimos debe tener el proveedor afín de facilitar la evaluación?					
16	¿Su oficina necesita de asistencia técnica especializada para determinar las características técnicas de los bienes que necesita?					
17	¿Su oficina ha presentado ante la Oficina Encargada de la Contrataciones-OEC requerimientos de bienes señalando la marca o algún distintivo del bien que solicita?					
18	¿Presenta su requerimiento de bienes a la Oficina Encargada de la Contrataciones-OEC de manera oportuna en el marco del POI?					
19	¿En el requerimiento que presenta como área usuaria, especifica el plazo y la fecha de entrega y forma de pago de los bienes?					

20	¿La Subgerencia de Logística le ha observado las características técnicas de los bienes solicitados en los requerimientos que presenta?					
----	---	--	--	--	--	--

### Ficha técnica del Instrumento: variable Gestión del Requerimiento

Aspectos complementarios	Detalles
Objetivo	Determinar la relación entre la gestión de requerimientos y las contrataciones menores a 8 UIT en una Municipalidad Distrital, Lambayeque, 2023
Tipo	Cuestionario
Contenido	Cuenta con un total de 20 ítems en la escala de Likert
Autor	HECTOR JORDANO AVILA HUAMAN
Año	2021
Adaptación	PÉREZ RODRIGUEZ, ANA PAULA (2023)
Tiempo de duración	30 minutos
Lugar	Mórrope - Lambayeque
Administración	Individual - presencial
Dimensiones	2 dimensiones y 20 ítems
Escala de medición: Ordinal	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
Niveles y rangos	Deficiente (20-33) Regular (34-66) Eficiente (67-100)

## CUESTIONARIO PARA MEDIR LAS CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT

Es muy grato dirigirme a usted, el que suscribe el presente cuestionario es Pérez Rodríguez, Ana Paula aspirante al grado de Magíster en Gestión Pública. La presente encuesta forma parte del trabajo de investigación titulado Gestión de requerimientos y contrataciones menores a 8 UIT de una Municipalidad Distrital, Lambayeque, 2023, el cual tiene fines académicos y se mantendrá la absoluta reserva.

Ítem	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Escala	1	2	3	4	5

N°	ITEMS				
	VARIABLE 2: Proceso de contrataciones menores a 8 UIT				
<b>Requerimiento</b>					
1	Se verifica si el requerimiento está incluido en el Plan Anual de Contrataciones.				
2	Si no está incluido en el Plan Anual de Contrataciones, se procede a incluirlo.				
3	El área encargada de la adquisición verifica en el SIAF si tiene presupuesto asignado para la compra o servicio en su clasificador correspondiente.				
4	El área encargada verifica si los expedientes cuentan con el documento de requerimiento, los términos de referencia o especificaciones técnicas y el pedido registrado en el SIGA, entre otros documentos debidamente firmados por el jefe del área solicitante.				
<b>Interacción con el mercado</b>					
5	El área de adquisiciones verifica si los bienes están en el catálogo de Perú Compras.				
6	Si el requerimiento no está en el catálogo Perú				



	compras, se procede a indagar en el mercado, que proveedores venden el producto o brindar el servicio deseado.					
7	Se verifica si los proveedores están registrados en RNP.					
8	Se solicita cotizaciones a los proveedores.					
9	Se elabora el cuadro de comparativo con las cotizaciones enviadas por los proveedores, según los términos de referencia o especificaciones técnicas.					
10	Se otorga al ganador el servicio o compra del bien, de conformidad al cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas, precio, plazo de entrega.					
<b>Formalización de contratación</b>						
11	Se elabora la correspondiente orden de servicio o compra en el SIGA, para el proveedor ganador.					
12	Se registra el compromiso de la orden de compra o servicio en el SIAF, se solicita Código de Cuenta Interbancaria, para su registro y aprobación.					
13	Se notifica al proveedor la orden de compra o servicio, en la que se especifica el plazo de entrega					
14	Se comprueba la entrega de los bienes o prestación del servicio, de conformidad a los términos de referencia o especificaciones técnicas.					
15	El área que hizo el requerimiento da la conformidad al bien o servicio, para realizar el pago correspondiente al proveedor.					

## Ficha técnica del Instrumento: variable contrataciones menores a 8 uit

<b>Aspectos complementarios</b>	<b>Detalles</b>
Objetivo	Determinar la relación entre la gestión de requerimientos y las contrataciones menores a 8 UIT en una Municipalidad Distrital, Lambayeque, 2023
Tipo	Cuestionario
Contenido	Cuenta con un total de 15 ítems en la escala de Likert
Autor	BELLIDO Y GARAGONDO (2021)
Año	2021
Adaptación	PÉREZ RODRIGUEZ, ANA PAULA (2023)
Tiempo de duración	30 minutos
Lugar	Mórrope - Lambayeque
Administración	Individual - presencial
Dimensiones	3 dimensiones y 15 ítems
Escala de medición: Ordinal	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
Niveles y rangos	Deficiente (15-27) Regular (28-52) Eficiente (53-75)

## Anexo 04. Validación por juicio de expertos

### Experto 01

#### FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS

##### I. Datos generales del experto

1.1. Apellidos y nombres del experto: Serquén Olivos Erwin Giancarlo

1.2. DNI: 72693571

Telf: 9839662720

Email:

serquen\_45@hotmail.com

1.3. Grado académico: Magister en Gestión Pública

1.4. Profesión: Licenciado en Administración

1.5. Cargo que desempeña: Asistente Administrativo

1.6. Centro laboral: Gobierno Regional de Lambayeque

##### II. Datos para validación del instrumento

2.1. Nombre del instrumento: cuestionario sobre gestión de requerimientos

2.2. Objetivo del instrumento: medir la gestión de requerimientos

2.3. Dirigido a: servidores públicos de una municipalidad

2.4. Autor del instrumento: Bellido y Garagondo (2021)

2.5. Programa de postgrado: maestría

Nº	Indicadores	Criterios	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
1	CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje apropiado					85%
2	OBJETIVIDAD	Expresa una conducta observable					85%
3	CONSISTENCIA	Tiene base científica					85%
4	COHERENCIA	Existe relación entre las dimensiones e indicadores					85%
5	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de cantidad y calidad					85%
6	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					85%
7	ORGANIZACIÓN	Existe estructura lógica					85%
8	ACTUALIZACIÓN	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología					85%
9	INTENCIONALIDAD	Valora la evaluación y desarrollo de capacidades cognoscitivas					85%
10	Promedio de valoración : 85%						

Opinión de aplicabilidad:

Fecha: 08/06/2023

Firma

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT

I. Datos generales del experto

1.1. Apellidos y nombres del experto: Serquén Olivos Erwin Giancarlo

1.2. DNI: 72693571

Telf: 9839662720

Email:

serquen\_45@hotmail.com

1.3. Grado académico: Magister en Gestión Pública

1.4. Profesión: Licenciado en Administración

1.5. Cargo que desempeña: Asistente Administrativo

1.6. Centro laboral: Gobierno Regional de Lambayeque

I. Datos para validación del instrumento

2.1. Nombre del instrumento: cuestionario sobre gestión de requerimientos

2.2. Objetivo del instrumento: medir las contrataciones menores a 8 UIT

2.3. Dirigido a: servidores públicos de una municipalidad

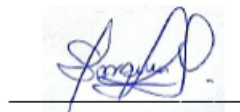
2.4. Autor del instrumento: Bellido y Garagondo (2021)

2.5. Programa de postgrado: maestría

Nº	Indicadores	Criterios	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
1	CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje apropiado					90%
2	OBJETIVIDAD	Expresa una conducta observable					90%
3	CONSISTENCIA	Tiene base científica					90%
4	COHERENCIA	Existe relación entre las dimensiones e indicadores					90%
5	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de cantidad y calidad					90%
6	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					90%
7	ORGANIZACIÓN	Existe estructura lógica					90%
8	ACTUALIZACIÓN	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología					90%
9	INTENCIONALIDAD	Valora la evaluación y desarrollo de capacidades cognoscitivos					90%
10	Promedio de valoración: 90%						

Opinión de aplicabilidad:

Fecha: 08/06/2023



Firma

## Experto 02

### FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS

#### I. Datos generales del experto

1.1. Apellidos y nombres del experto: Chappa Arévalo Edwin

1.2. DNI: 16796202                      Telf: 975647768                      Email:  
edwinchappa@gmail.com

1.3. Grado académico: Magister en Contrataciones Públicas

1.4. Profesión: Abogado

1.5. Cargo que desempeña: Especialista en Contrataciones del Estado

1.6. Centro laboral: Municipalidad Distrital de Mórrope

#### II. Datos para validación del instrumento

2.1. Nombre del instrumento: cuestionario sobre gestión de requerimientos

2.2. Objetivo del instrumento: medir la gestión de requerimientos

2.3. Dirigido a: servidores públicos de una municipalidad

2.4. Autor del instrumento: Bellido y Garagondo (2021)

2.5. Programa de postgrado: maestría

Nº	Indicadores	Criterios	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
1	CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje apropiado				80	
2	OBJETIVIDAD	Expresa una conducta observable				80	
3	CONSISTENCIA	Tiene base científica				80	
4	COHERENCIA	Existe relación entre las dimensiones e indicadores				80	
5	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de cantidad y calidad				80	
6	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				80	
7	ORGANIZACIÓN	Existe estructura lógica				80	
8	ACTUALIZACIÓN	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología				80	
9	INTENCIONALIDAD	Valora la evaluación y desarrollo de capacidades cognoscitivas				80	
10	Promedio de valoración		80%				

Opinión de aplicabilidad: El instrumento es aplicable.

Fecha: 07/06/2023

Firma:

  
Edwin Chappa Arévalo  
DNI N° 16796202  
Correo: edwinchappa@hotmail.com  
Celular: 975647768  
Dirección: Av. Balta 3925- Chiclayo

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT

I. Datos generales del experto

1.1. Apellidos y nombres del experto: Chappa Arévalo Edwin

1.2. DNI: 16796202  
edwinchappa@gmail.com

Tel: 975647768

Email:

1.3. Grado académico: Magister en Contrataciones Públicas

1.4. Profesión: Abogado

1.5. Cargo que desempeña: Especialista en Contrataciones del Estado

1.6. Centro laboral: Municipalidad Distrital de Mórrope

I. Datos para validación del instrumento

2.1. Nombre del instrumento: cuestionario sobre gestión de requerimientos

2.2. Objetivo del instrumento: medir las contrataciones menores a 8 UIT

2.3. Dirigido a: servidores públicos de una municipalidad

2.4. Autor del instrumento: Bellido y Garagondo (2021)

2.5. Programa de postgrado: maestría

Nº	Indicadores	Criterios	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
1	CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje apropiado				80	
2	OBJETIVIDAD	Expresa una conducta observable				80	
3	CONSISTENCIA	Tiene base científica				80	
4	COHERENCIA	Existe relación entre las dimensiones e indicadores				80	
5	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de cantidad y calidad				80	
6	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				80	
7	ORGANIZACIÓN	Existe estructura lógica				80	
8	ACTUALIZACIÓN	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología				80	
9	INTENCIONALIDAD	Valora la evaluación y desarrollo de capacidades cognoscitivos				80	
10	Promedio de valoración		80%				

Opinión de aplicabilidad: El instrumento es aplicable.

Fecha: 07/06/2023

Firma:

  
 Edwin Chappa Arévalo  
 DNI N° 16796202  
 Correo: edwinchappa@hotmail.com  
 Celular: 975647768  
 Dirección: Av. Balta 3925- Chiclayo

## Experto 03

### FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS

- I. Datos generales del experto
- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Morante Cumpa Jean Pierre Michael
- 1.2. DNI: 47104053 Telf.: 936152768 Email: jeanpierremc24@gmail.com
- 1.3. Grado académico: Maestría en Gestión Pública
- 1.4. Profesión: Lic. Administración y Comercio Negocios Internacionales
- 1.5. Cargo que desempeña: Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- 1.6. Centro laboral: Municipalidad Distrital de Mórrope
- II. Datos para validación del instrumento
- 2.1. Nombre del instrumento: cuestionario sobre gestión de requerimientos
- 2.2. Objetivo del instrumento: medir la gestión de requerimientos
- 2.3. Dirigido a: servidores públicos de una municipalidad
- 2.4. Autor del instrumento: Bellido y Garagondo (2021)
- 2.5. Programa de postgrado: maestría

Nº	Indicadores	Criterios	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
1	CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje apropiado					87%
2	OBJETIVIDAD	Expresa una conducta observable					87%
3	CONSISTENCIA	Tiene base científica					87%
4	COHERENCIA	Existe relación entre las dimensiones e indicadores					87%
5	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de cantidad y calidad					87%
6	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					87%
7	ORGANIZACIÓN	Existe estructura lógica					87%
8	ACTUALIZACIÓN	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología					87%
9	INTENCIONALIDAD	Valora la evaluación y desarrollo de capacidades cognoscitivos					87%
10	Promedio de valoración		87%				

Opinión de aplicabilidad:

Fecha: 08/06/2023



Firma



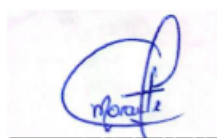
FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT

- I. Datos generales del experto
- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Morante Cumpa Jean Pierre Michael
- 1.2. DNI: 47104053 Telf.: 936152768 Email: jeanpierremc24@gmail.com
- 1.3. Grado académico: Maestría en Gestión Pública
- 1.4. Profesión: Lic. Administración y Comercio Negocios Internacionales
- 1.5. Cargo que desempeña: Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- 1.6. Centro laboral: Municipalidad Distrital de Mórrope
- I. Datos para validación del instrumento
- 2.1. Nombre del instrumento: cuestionario sobre gestión de requerimientos
- 2.2. Objetivo del instrumento: medir las contrataciones menores a 8 UIT
- 2.3. Dirigido a: servidores públicos de una municipalidad
- 2.4. Autor del instrumento: Bellido y Garagondo (2021)
- 2.5. Programa de postgrado: maestría

Nº	Indicadores	Criterios	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
1	CLARIDAD	Esta formulado en lenguaje apropiado					86%
2	OBJETIVIDAD	Expresa una conducta observable					86%
3	CONSISTENCIA	Tiene base científica					86%
4	COHERENCIA	Existe relación entre las dimensiones e indicadores					86%
5	SUFICIENCIA	Comprende aspectos de cantidad y calidad					86%
6	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					86%
7	ORGANIZACIÓN	Existe estructura lógica					86%
8	ACTUALIZACIÓN	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología					86%
9	INTENCIONALIDAD	Valora la evaluación y desarrollo de capacidades cognoscitivos					86%
10	Promedio de valoración		86%				

Opinión de aplicabilidad:

Fecha: 08/06/2023



Firma



## Anexo 05. Confiabilidad

### Confiabilidad por alfa de Cronbach variable gestión del requerimiento

#### Fiabilidad

#### Escala: ALL VARIABLES

##### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

##### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,867	20

### Confiabilidad por alfa de Cronbach variable contrataciones menores a 8 UIT

#### Fiabilidad

#### Escala: ALL VARIABLES

##### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

##### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,830	15



## **Anexo 07: Carta de consentimiento**

### **Consentimiento Informado**

Título de la investigación: Gestión de requerimientos y contrataciones menores a 8 UIT de una Municipalidad Distrital, Lambayeque, 2023.

Investigador: Pérez Rodríguez, Ana Paula (orcid.org/0009-0003-8309-5032)

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Gestión de requerimientos y contrataciones menores a 8 UIT de una Municipalidad Distrital, Lambayeque, 2023”, cuyo objetivo es Determinar la relación entre la gestión de requerimientos y las contrataciones menores a 8 UIT en una Municipalidad Distrital, Lambayeque, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pos grado del programa académico de maestría en gestión pública de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad distrital de Mórrope.

Describir el impacto del problema de la investigación.

¿Cuál es la relación entre la gestión de requerimientos y las contrataciones menores a 8 UIT en una Municipalidad Distrital, Lambayeque,2023?

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: Programación de gastos y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará virtualmente. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.